



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLV

Jueves, 7 de septiembre de 1978

Núm. 205

Déposito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º - 1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 6.759

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 13 de julio del año en curso, aprobó con carácter inicial el proyecto de urbanización de servicios en el polígono 61, finca 25.300, término de Miralbueno, partida de «Vistabella», a petición de don Alfredo Juste Sánchez, en representación de «Promotora Aragonesa», S. A., con domicilio en calle Coso, 89, de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 41 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Zaragoza a 23 de agosto de 1978. — El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general accidental, (ilegible).

Núm. 6.760

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 13 de julio del año en curso, aprobó con carácter inicial el proyecto de urbanización parcial en calle Murcia, del barrio de Casetas, a petición de don Carmelo de los Mártires Domínguez, con domicilio en paseo de las Damas, 23, de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 41 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra

en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 23 de agosto de 1978. — El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general accidental, (ilegible).

Núm. 6.761

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 13 de julio del año en curso, aprobó con carácter inicial el proyecto de servicios de urbanización en prolongación de la calle de Vizcaya y camino de Garrapinillos, del barrio de Casetas, a petición de don Miguel Gay Villa, con domicilio en calle Galicia, 9 (barrio de Casetas), de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 41 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 23 de agosto de 1978. — El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general accidental, (ilegible).

Núm. 6.762

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 13 de julio del año en curso, aprobó con carácter inicial el proyecto de ordenación de terrenos entre la avenida de Navarra y el parque «Castillo

Palomar», a petición de don Félix de los Ríos Barbany.

Asimismo acordó la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación y edificación dentro del ámbito de dicha ordenación, de conformidad con lo establecido en el apartado tercero del artículo 27 del texto refundido de la Ley sobre Reforma de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 41 de la vigente Ley del Suelo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza a 23 de agosto de 1978. — El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general accidental, (ilegible).

Núm. 6.763

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 13 de julio del año en curso, aprobó con carácter inicial el proyecto de servicios de urbanización en calle Palomar, sin número, del barrio de San Juan de Mozarrifar, según planos y anexo obrantes en el expediente, a petición de «Inmobiliaria Nallo», S. A., con domicilio en calle Palomar, sin número, del barrio de San Juan de Mozarrifar, de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 41 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.
Zaragoza a 23 de agosto de 1978. — El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general accidental, (ilegible).

Núm. 6.764

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 13 de julio del año en curso, aprobó con carácter inicial el proyecto de ordenación de los terrenos de la manzana sita en la zona industrial del barrio de Casetas, con alineación a la avenida de la Estación, a petición de don Ricardo Almenara.

Asimismo acordó la suspensión del otorgamiento de licencias de edificación y parcelación en todo el sector que abarca el proyecto de referencia, hasta la aprobación definitiva del mismo, y en todo caso por el transcurso de dos años, desde la aprobación inicial.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 41 de la vigente Ley del Suelo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.
Zaragoza a 23 de agosto de 1978. — El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general accidental, (ilegible).

Núm. 6.765

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 13 de julio del año en curso, aprobó con carácter inicial el estudio de detalle, redactado por la Oficina de Planeamiento Municipal, para el solar ocupado por el Gobierno Militar.

Asimismo acordó la suspensión del otorgamiento de licencias de edificación y parcelación en todo el sector que abarca el estudio de detalle, hasta la aprobación definitiva del mismo, y en todo caso por el transcurso del plazo de dos años, desde la aprobación inicial.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 41 de la vigente Ley del Suelo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.
Zaragoza a 23 de agosto de 1978. — El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general accidental, (ilegible).

Núm. 6.796

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 13 de julio del año en curso, aprobó con carácter inicial el proyecto de urbanización de servicios en parcela

industrial, ubicada en carretera de acceso a «Mercazaragoza», angular a la autopista de Alfajarín, a petición de «Comercial Cartié», S. L. (don Norberto Cartié Rodé), con domicilio en calle León XIII, núm. 8, de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 41 de la vigente Ley del Suelo.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.
Zaragoza a 23 de agosto de 1978. — El Alcalde-Presidente, (ilegible). — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general accidental, (ilegible).

Núm. 6.812

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición restringida convocada para la provisión de dieciséis plazas de cabos del Cuerpo de Bomberos quedará constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Don Alfredo Villalba Arlegui, Teniente de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales: Ilmo. señor don José-María Gascón Burillo, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; don Ramón Recaséns Borque, Director del grupo escolar «Joaquín Costa», como titular, y don Enrique Ramón Vidella, Profesor del mismo grupo escolar, suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación, y don Augusto García Hegardt, por la Dirección de Arquitectura.

Secretarios: Don José-María Vila Gálvez, Oficial mayor accidental, y don José-María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Personal.

Y a los efectos de recusación de miembros, prevista en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha composición de Tribunal deberá exponerse al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 28 de agosto de 1978. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.813

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de la oposición restringida convocada para la provisión de tres plazas de cabos conductores del Cuerpo de Bomberos quedará constituido con los siguientes miembros:

Presidente: Don Alfredo Villalba Arlegui, Teniente de Alcalde, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales: Ilmo. señor don José-María Gascón Burillo, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; don Leopoldo Vall Ferrer, Director del colegio de «Santo Domingo», titular, y don Ricardo Palasí Martínez, Profesor del mismo co-

legio, suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación, y don Augusto García Hegardt, por la Dirección de Arquitectura.

Secretarios: Don José-María Vila Gálvez, Oficial mayor accidental, y don José-María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Personal.

Y a los efectos de recusación de miembros que señala el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha composición del Tribunal se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 28 de agosto de 1978. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.832

Magistratura de Trabajo número 3

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 9.486 de 1978-3, instados por la Delegación de Trabajo, contra «Estampaciones Zaragoza», S. A., sobre despido, y encontrándose la empresa demandada «Estampaciones Zaragoza», sociedad anónima, en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, número 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 14 de septiembre, a las once horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa «Estampaciones Zaragoza», S. A., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 25 de agosto de 1978. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.833

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 9.951 de 1978-3, instados por Jaime Builes Cadavia, contra Federico Delreú y otros, sobre despido, y encontrándose la empresa demandada Federico Delreú en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, núm. 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 13 de septiembre, a las doce y media horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma

a la empresa Federico Delreú, se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia. Zaragoza a 25 de agosto de 1978. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1978, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Cuenta general del presupuesto ordinario

6.804.—Chiprana.

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto

6.805.—Chiprana.

Expediente de suplemento y habilitación de crédito

6.768.—Escatrón (núm. 1, de 1978).

6.822.—Fuentes de Ebro.

Liquidación y cuenta general del presupuesto extraordinario

6.825.—Torres de Berrellén (número 3 de 1968 y número 1 de 1973).

Proyecto de presupuesto extraordinario

6.800.—La Joyosa.

Presupuesto municipal ordinario

6.815.—Fabara.

6.819.—Salvaterra de Esca.

Núm. 6.821

BERRUECO

Con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales para el año 1978 y a los pliegos de condiciones aprobados por este Ayuntamiento, que por plazo de ocho días se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, transcurridos veinte días hábiles, y al siguiente al en que este anuncio aparezca en el «Boletín Oficial» de la provincia, se celebrará la siguiente subasta de pastos:

Monte núm. 97, «Cerro Mediano». Superficie, 218 hectáreas. Para 600 lanas. Tasación, 15.000 pesetas. Epoca de disfrute, 1 de octubre de 1978 a 30 de septiembre de 1979. A las diez horas.

Berrueco, 28 de agosto de 1978. — El Alcalde, Teófilo Sebastián.

Núm. 6.823

FUENTES DE EBRO

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento se hace saber que el próximo día 20 de septiembre, a las doce horas, tendrá lugar la subasta de terrenos, para instalar una pista de autos de choque, durante las fiestas de San Miguel Arcángel de 1978.

Admisión de proposiciones (según modelo que obra en el expediente), hasta el día 19 de septiembre, a las trece horas.

Tipo de licitación: 40.000 pesetas, en alza.

Fianza provisional: 1.200 pesetas, y definitiva, el 6 por 100 del remate.

El pliego de condiciones se halla expuesto, para reclamaciones, durante los ocho primeros días reglamentarios.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda al día siguiente, a la misma hora e iguales condiciones.

Fuentes de Ebro, 1.º de septiembre de 1978. — El Alcalde, Pascual Moreno.

Núm. 6.824

FUENTES DE EBRO

Subastas de pastos

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de esta villa se sacan a pública subasta los siguientes:

Aprovechamiento de pastos del monte «El Común», para 4.000 cabezas de ganado lanar y 150 de cabrío. Tipo de tasación, 360.000 pesetas, en alza.

Aprovechamiento de pastos del monte «Valdepu y Espeñaciegos», para 600 cabezas de ganado lanar y 50 de cabrío. Tipo de tasación, 62.400 pesetas, en alza.

Aprovechamiento de pastos de la finca titulada «Dehesa Corralé», del barrio de Rodén, de 305 hectáreas, para 600 cabezas de ganado lanar y 50 de cabrío. Tipo de tasación, 36.000 pesetas, en alza.

Garantías provisional y definitiva: El 3 por 100 de la tasación y el 6 por 100 del precio de remate, respectivamente.

Duración del contrato: Desde 1.º de octubre de 1978 al 30 de septiembre de 1979.

Las subastas tendrán lugar el día 20 de septiembre de 1978, desde las once treinta horas, pudiendo presentarse proposiciones hasta las trece horas del día anterior, 19.

A las proposiciones (según modelo que obra en el expediente) deberá acompañarse declaración jurada de no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad, expresadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y fotocopia del documento nacional de identidad.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos, para reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento durante los ocho primeros días reglamentarios.

Caso de quedar alguna de las subastas desiertas se celebrarán otras el día siguiente, a la misma hora y en iguales condiciones.

Fuentes de Ebro, 1.º de septiembre de 1978. — El Alcalde, Pascual Moreno.

Núm. 6.820

GALLOCANTA

Con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales para el año 1978 y a los pliegos de condiciones aprobados por este Ayuntamiento, que por el plazo de ocho días se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, transcurridos veinte días há-

biles, y al siguiente del en que este anuncio aparezca en el «Boletín Oficial» de la provincia, se celebrará la siguiente subasta de pastos:

Monte núm. 111, «La Sierra». Superficie, 352 hectáreas. 1.000 cabezas lanas. Tasación, 22.000 pesetas. Disfrute, de 1 de octubre de 1978 a 30 de septiembre de 1979. A las nueve horas.

Gallocanta, 28 de agosto de 1978. — El Alcalde, Emiliano Mañas.

Núm. 6.835

MONTERDE

Subastas de aprovechamiento de pastos

El próximo día 14 de septiembre tendrán lugar, en la Secretaría de este Ayuntamiento, las subastas de los aprovechamientos siguientes:

A las diez horas, la del aprovechamiento de pastos en el monte de estos propios número 14-A, con una superficie de 1.289 hectáreas, con capacidad para 1.800 cabezas de ganado lanar y 100 de cabrío, bajo el tipo de tasación de 90.620 pesetas.

A las once horas, la del aprovechamiento de pastos del monte de estos propios número 14-B, con una superficie de 770 hectáreas, con capacidad para 1.000 cabezas de ganado lanar y 70 de cabrío, bajo el tipo de tasación de 52.325 pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse, en la Secretaría municipal, durante los días de oficina, hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

La garantía para tomar parte en la subasta será del 5 por 100, elevándose a la misma cantidad la definitiva.

Si quedasen desiertas estas subastas se celebrarán las segundas a los diez días hábiles, en las mismas condiciones que sirvieron de base para la primera, sin más anuncios.

Monterde, 27 de agosto de 1978. — El Alcalde: P. O., (ilegible).

Núm. 6.817

NIGÜELLA

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 170, de fecha 26 de julio de 1978, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza («Icona») para 1978-79, se pone en conocimiento de posibles interesados que el 24 del próximo mes de septiembre, a las doce horas, se celebrará la subasta de pastos de los montes «Monegre» y «Valdeoliva», lotes primero y segundo.

Nigüella a 30 de agosto de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.818

NIGÜELLA

El día 24 de septiembre próximo y hora de las trece se celebrará en la Casa Consistorial la subasta para instalación de colmenas en los montes municipales propiedad de este Ayuntamiento, comprendidos en el pliego de condiciones y divididos en dos lotes, por el precio de 9.000 pesetas lote.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

De resultar desierta la primera subasta se celebrará la segunda el día 30 de septiembre, a la misma hora, en el mismo local y tipo de tasación que sirvió de base para la primera.

Nigüella a 30 de agosto de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.816

SALVATIERRA DE ESCA

Aprovechamientos de pastos del año 1978-79

El día 29 de septiembre próximo tendrán lugar en este Ayuntamiento las subastas de los aprovechamientos de pastos para el año de 1978-79, autorizadas por la Jefatura Provincial del «Icona», con sujeción al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, aprobado este último por el Ayuntamiento; las subastas se celebrarán en la sala capitular del Ayuntamiento y a la hora de las doce y media de la mañana, bajo la presidencia del señor Alcalde o del señor Concejal en quien delegue.

Pastos que se subastan

Monte n.º 217, «Bardipeña»: Para 600 reses lanares. Tasación en alza, pesetas 62.500. Superficie, 1.337 hectáreas; época de disfrute, anual, de 1 de octubre de 1978 a 30 de septiembre de 1979.

Monte núm. 218, «Belbún»: Para 250 reses lanares. Tasación en alza, pesetas 25.000. Superficie, 426 hectáreas; época de disfrute, anual, de 1 de octubre de 1978 a 30 de septiembre de 1979.

Monte núm. 219, «Gabarri»: Para 400 reses lanares. Tasación en alza, 48.000 pesetas. Superficie, 1.035 hectáreas; época de disfrute, anual, de 1 de octubre de 1978 a 30 de septiembre de 1979.

Monte núm. 220, «Huyerma»: Para 250 reses lanares. Tasación en alza, 30.000 pesetas. Superficie, 1.051 hectáreas; época del disfrute, anual, de 1 de octubre de 1978 a 30 de septiembre de 1979.

Monte núm. 221, «Moncín»: Para 50 reses lanares. Tasación en alza, 6.000 pesetas. Superficie, 166 hectáreas; disfrute, anual, de 1 de octubre de 1978 a 30 de septiembre de 1979.

Montes consorciados

Monte núm. 221, «Moncín»: Para 2.784 reses lanares. Tasación, 8.000 pesetas, en alza. Superficie, 232 hectáreas. Epoca del disfrute, anual, de 1 de octubre de 1978 a 30 de septiembre de 1979.

Monte núm. 198, «Anisal y Valbueña»: Para 1.800 reses lanares. Tasa-

ción en alza, 9.000 pesetas. Superficie, 150 hectáreas. Epoca del disfrute, anual, de 1 de octubre de 1978 a 30 de septiembre de 1979.

Monte núm. 199, «El Sacal»: Para 3.972 reses lanares. Tasación en alza, 11.000 pesetas. Epoca del disfrute, anual, de 1 de octubre de 1978 a 30 de septiembre de 1979.

Si quedase desierta la primera subasta se celebrará una segunda a los tres días siguientes naturales, con las mismas condiciones, y si quedase desierta la segunda se celebrará una tercera a los cinco días siguientes naturales, en iguales condiciones.

Para poder tomar parte en la subasta el licitador deberá ingresar en Depositaria, o entregar en la Mesa de la subasta, en el momento, el 5 por 100 del tipo de tasación.

Salvatierra de E sca, 29 de agosto de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.827

SAN MATEO DE GALLEGO

Por acuerdo de este Ayuntamiento y con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se hallan expuestos al público por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, al día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte, también hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las horas que se indican, tendrán lugar en esta Casa Consistorial las siguientes subastas:

A las doce horas, la primera subasta del aprovechamiento de pastos del monte de utilidad pública núm. 268-A del catálogo, para 433 reses lanares, por el precio, en alza, de 34.640 pesetas y año forestal 1978-79.

A las doce treinta horas, la primera subasta del aprovechamiento de pastos de los montes y fincas de propiedad municipal, para el año forestal 1978-79, por el precio, en alza, de pesetas 385.000.

De quedar desierta alguna de estas subastas se celebrará otra segunda al día siguiente hábil, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

San Mateo de Gallego a 1.º de septiembre de 1978. — El Alcalde, Antonio Gaudó.

Núm. 6.806

SESTRICA

Aprobado inicialmente el proyecto de delimitación del perímetro urbano de esta localidad de Sestrica (Zaragoza), así como las Ordenanzas correspondientes, se abre información pú-

blica por el plazo de un mes, contado a partir de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular reclamaciones todas las personas o entidades afectadas, por escrito, durante dicho plazo, ante este Ayuntamiento, conforme a lo prevenido en la vigente Ley del Suelo.

Sestrica, 31 de agosto de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.814

«SERVICIOS FINANCIEROS», S. A.

Extraviados los certificados números CTC-97.671, 100.273 y 104.124, de 8'931, 8'891 y 0'892 participaciones de «Inespa, Fondo de Inversión Mobiliaria», respectivamente, a favor de don José A. Cajal Lacámara, don Angel Cajal Grasa y doña Isabel Lacámara Paradera, y CTC-96.868, 97.677, 98.551, 99.424, 100.278, 101.142 y 104.129, de 4'080, 4'122, 4'279, 4'471, 4'104, 4'260 y 1'147 participaciones de «Inespa, Fondo de Inversión Mobiliaria», respectivamente, a favor de don Angel Cajal Grasa y doña Isabel Lacámara Paradera, si dentro de un plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación de este anuncio, no se notificara al establecimiento reclamación de tercero se extenderán duplicados, según determina el artículo 21 del Reglamento, quedando la sociedad gestora libre de toda responsabilidad.

Zaragoza, 1.º de septiembre de 1978. El Secretario general, (ilegible).

Núm. 6.866

SINDICATO DE RIEGOS DE ALCALA DE MONCAYO

Se convoca a Junta general extraordinaria de partícipes, que tendrá lugar en el local del Ayuntamiento el día 15 de septiembre, a las veinte horas en primera convocatoria y a las veintiuna en segunda, tomándose acuerdos en esta última cualquiera que sea el número de concurrentes, con el siguiente

Orden del día

Decidir las obras a realizar, con el dinero disponible, en los parajes de «Huerta Alta» y «Huerta Baja», procedente de los repartos girados.

Aprobar, si procede y conviene, el girar nuevos repartos para obras de riego.

Alcalá de Moncayo, 29 de agosto de 1978. — El Presidente, J. Melero.

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones